

Suscripción: En la lista, al mes. Días. 2'00
Resto de España. » 5'00
Extranjero, al año. » 50'00

MAHÓN, SÁBADO 30 JULIO 1921

Redacción y Administración:
CALLE NUEVA. — Teléfono 100

Las operaciones de Melilla

INFORMACION POSTAL

Lo que dice el general Berenguer

En nuestra edición de ayer dábamos cuenta de una entrevista celebrada por un redactor de *El Liberal* con el alto comisario general Berenguer, y hoy nos complacemos en reproducir íntegra de nuestro colega la información referente al asunto.

El referido periodista efectuó el viaje a Melilla marchando en aeroplano desde Madrid y regresando de igual manera tan pronto como logró la información que se proponía:

«En la Residencia, alojamiento del general Berenguer, reina una gran tranquilidad. En el pequeño patio árabe del antiguo Casino, hay despacho de los ayudantes del alto comisario, uno de estos, el comandante López, haciendo honor a nuestra antigua amistad, nos recibe amablemente y atiende a nuestros deseos de presentar al general Berenguer nuestras saludos y escuchar de sus labios una impresión de lo ocurrido en el territorio de Melilla. Sin embargo, el comandante López nos expresa su temor de que los grandes trabajos que pesan sobre el jefe de la zona de nuestro protectorado, y que le han obligado a no recibir audiencia alguna, serán el mayor obstáculo a la entrevista que deseamos.

Esperamos unos momentos, durante los que conversamos con el ayudante del general.

El comandante Sánchez Delgado, que ha traído noticias de nuestra llegada, sale rápidamente a nuestro encuentro.

—Viene usted de Madrid? Es un rasgo tan simpático, que hace olvidar que llega usted en unos momentos en que nadie que no sea militar puede pisar una plaza de guerra.

Había con un gesto franco, y está más seguros de observar en él una gran complacencia porque hayamos realizado el singular viaje.

En este momento entra en el despacho con el brazo derecho en cabestrillo, el teniente coronel de las fuerzas regulares señor Núñez de Prado. A la vista del que conocimos siempre entusiasta al frente de las tropas indígenas, confiado en la victoria, seguro de sus iniciativas y animoso ante las mayores dificultades, hemos dado fe de su alicia a nuestra alegría.

Le felicitamos por no sufrir la gravísima herida que decían haber recibido.

El señor Núñez de Prado recibe nuestra enhorabuena con una viva manifestación de amistad; pero rechaza todas las felicitaciones. Nos interrumpe sin dejarnos expresar una pregunta.

En los actuales momentos yo no puedo tener confianza en las tropas por muchas muestras de lealtad que ofrecen. Mi labor de caballería se sostiene en la alcazaba de Zeluán; pero no sé el tiempo que pueda durar esta defensa. Lo ocurrido en este territorio hay que decirlo para que no se tomen decisiones en corrillo, sino a la luz del día, afrontando el porvenir.

Y el teniente coronel Núñez de Prado se pasea agitado y murmura palabras que no llegan a nosotros.

—El general le espera—nos dice el comandante Sánchez Delgado, que sonríe como considerando travesura de chico nuestro viaje a Marruecos.

Rápidamente nos dirigimos hacia el despacho del general Berenguer, y en los pocos pasos que recorremos antes de hallarnos en presencia del ilustre general, nos afirmamos buscando una fórmula hábil para preguntarle por la situación actual del territorio, en estos precisos momentos en que imaginamos que el desconcierto presidirá sus actos.

Nuestra impresión ha debido haberse visible a los ojos del general,

que nos saluda pausada y atentamente.

Y esta estupefacción nuestra se ha producido, al ver al general sereno, reflexivo, dispuesto a escucharnos detenidamente, cuando a su alrededor se agitan graves problemas sin solución, al menos por el momento.

Sólo apreciamos una ligera contracción de sus labios y una ticsa gutural, señales inequívocas para los que tantas veces le hemos visto llevar el triunfo a las situaciones más difíciles, de que el general está preocupadísimo.

—Me ha hecho usted pasar un mal rato. El ministro de la Guerra me anunció por telégrafo la llegada, en aeroplano, de varios periodistas madrileños, y al ver que no llegaban, he creído en la posibilidad de una desgracia.

—No hay tales periodistas mi general, respondemos.—Es un solo periodista enviado por un solo diario: *El Liberal*.

—Y bien—se apresura a decir el Alto Comisario—dígame lo que ha visto en el campo, porque en estos momentos aun no he conseguido tener noticias del exterior.

Repetimos nuestras impresiones, y esta vez, ante la persona que ha de decidir la forma de llevar algún socorro a los que aun puedan ser auxiliados.

El general continúa preguntando: —Y en Madrid, ¿qué se dice?, ¿qué versiones circulan de cuanto aquí ha ocurrido?

—Una de ellas, la que parece tener mayores caracteres de verosimilitud, supera a la realidad. El pueblo cree que Melilla ha tenido que ser evacuada—respondimos.

—Afortunadamente, no ha ocurrido... pero bien ha podido suceder, cuando anoche, poco después de desembarcar en esta plaza, llamé a los jefes de cuerpo para que me dieran noticias del número de hombres de que se podía disponer para la defensa de esta ciudad.

El general, tan sereno en todas las ocasiones por difíciles que se hayan presentado, aparece agitado.

No puede disponer de un minuto más que dedicarnos, y dejamos para la noche, a la hora de despedirnos del ilustre general, hacerle algunas preguntas que, por el momento, no nos atrevemos a formular.

JOSE ESPINOSA.

La opinión de un general

San Sebastián 25.—Un redactor de *La Voz de Guipúzcoa* ha visitado al Capitán general de la región señor Carbó para preguntarle su opinión sobre los acontecimientos de Melilla.

—Habría que ser tal el castigo que se impondrá a los moros que en quince días estarán vengados los muertos y España habrá cumplido con su deber.

—He aquí, pues, el hombre que esperábamos.

El general Carbó declara paladinamente que en quince días, en sólo quince días, podemos reconquistar todo lo perdido.

El Gobierno está en el caso de enviar en el acto, a Melilla, al general Carbó.

—Y si fuera solo el general Carbó el que lo cree todo tan sencillo...

Opinión francesa

París 27.—Los sucesos que acaban de ocurrir en la zona española de Marruecos han producido bastante emoción en los centros políticos francomarroquíes.

El presidente del grupo de los colonistas en la Cámara de diputados, señor Barey, ha hecho las siguientes declaraciones:

«Esos sucesos son lamentables por todos los conceptos. Los lazos de amistad que unen a Francia con Es-

paña, la confraternidad de armas entre los cuerpos expedicionarios españoles y franceses en el Mogreb, son motivos más que suficientes para que Francia participe del dolor de España en estos momentos luctuosos.

Aun sin preocuparnos de momento de las causas que han determinado la catástrofe actual, precisa, por elemental precaución, tenerlas en cuenta.

El éxito conseguido por los rifines contra las fuerzas del general Silvestre habrá de tener, a buen seguro, un gran alcance y una notoria trascendencia entre las espaldas rebeldes, tanto de la zona española como de la zona francesa.

Los grandes jefes desidentes es indudable que no dejarán pasar desaprovechada esta ocasión, sacando de este reciente éxito todo el partido posible para alentar más el ardor bélico de sus secuaces.

Habría que prevenirse, pues, contra la maniobra de ciertos directores del movimiento panislámico, no sólo porque utilizarán estos hechos para intensificar más la resistencia contra nuestra acción pacificadora, sino que dirigirán además ataques, acaso inmediatos, contra una u otra de las zonas.

Por mi parte, opino que el fracaso de las tropas españolas no debe de ser perdido de vista en Francia, y mucho menos para los que se interesan por el porvenir del Africa francesa.

No ignoro que podemos tener confianza absoluta en el general Lyautéy y en las admirables tropas que están bajo su mando; pero esto no es bastante; debemos, por nuestra parte, dentro de las posibilidades del presupuesto, darle los medios que necesite para hacer frente a cualquier contingencia.

Por lo demás—terminó diciendo—no hay por qué temer por lo frágica la cuestión, por lo que a los franceses afecta, pues el método seguido para pacificar nuestra zona ha dado ya tales pruebas de excelencia, que podemos y debemos confiar y perseverar en él.

El general Berenguer pide el concurso de la Prensa

Melilla 25.—El alto comisario recibió a los periodistas, y les manifestó el número de fuerzas que envía el Gobierno para restablecer la tranquilidad en toda esta zona. Recibió el general Berenguer el concurso de la Prensa para la empresa patriótica que ha de realizarse, ya que confiaba de dominar la situación con los importantes elementos que le envían.

Los periódicos expresaron al alto comisario que toda España confía en sus excelentes dotes de mando y su conocimiento del problema marroquí, y el general Berenguer insistió en afirmar que el concurso de los periódicos era indispensable y que les facilitaría toda clase de noticias.

De esta misión ha quedado encargado el coronel Jordana, que recibirá a los periodistas dos veces al día.

Orden del alto comisario a la ciudad de Melilla

Melilla 25.—La orden transmitida

por el alto comisario a la ciudad de Melilla, dice así:

«Acabo de ver síntomas de alarma que me sorprenden en extremo, por ser en absoluto injustificados, ya que esta ciudad está completamente asegurada por las fuerzas que han llegado esta mañana de la Península y han ocupado los puntos estratégicos y por más de 2 000 hombres que había aquí. Además, han llegado el tercio de extranjeros y fuerzas regulares, y en el día de hoy llegarán los numerosos refuerzos que envía el Gobierno desde Ceuta y desde la Península. No olvidéis que sois españoles, y tened confianza en mí, que os garantizo vuestra seguridad, en la inteligencia de que a aquel que fuera instigador de un pánico injustificado, le aplicaría todo el rigor de la ley el alto comisario y general en jefe, Berenguer.»

Orden general del alto comisario

Melilla 25.—El alto comisario ha dado la siguiente orden general:

«Orden general del ejército de Africa.—En Melilla, a 24 de julio de 1921.—Acabo de llegar a esta plaza y me hago cargo del mando directo de las fuerzas de esta Comandancia general y de las que vienen de refuerzo.

Espero que todos cumplan con su deber, como es legítimo en nuestro glorioso Ejército, siendo ello garantía segura del éxito que alcanzaremos, como anteriormente lo lograron las fuerzas de Melilla en hechos brillantes que jalaban nuestra actuación en Marruecos.

Recientes están los éxitos de vuestros hermanos de armas de Ceuta, quienes, animados del más elevado espíritu, vienen a ayudarnos, después de haber llegado en estos días al corazón de los Yebalaz en victoriosos avances. Vosotros sois lo mismo que ellos, y, como ellos, debéis vencer cuando se oponga a vuestro paso. Si os defendéis a toda costa en vuestros puestos, como manda la Ordenanza, y sacáis de vuestras armas, vuestra disciplina e instrucción el partido de bido, seréis invencibles, que el enemigo con quien combatimos sólo es fuerte si nosotros somos débiles.

En ello confío al mandaros; coniad vosotros en mí. Estad seguros de una victoria inmediata y digna del Ejército español. Os traigo numerosos refuerzos y elementos y un buen deseo sin límites para aceptar vuestra dirección.

El Gobierno está dispuesto a realizar los mayores sacrificios para sostener el honor de las armas; corresponded vosotros poniendo a contribución todo vuestro esfuerzo, haciendo dignos del uniforme que vestís y de pertenecer a nuestro incomparable Ejército.

Contad con que he de ser tan prodigo en el premio como duro en el castigo del que contravenga sus deberes.

Vuestro general en jefe, Berenguer.

Lo que de orden de S. E. se publica en la orden general para conocimiento de todos.—El coronel jefe de Estado Mayor, Francisco Gómez Jordana.

El incendio del almacén de paja

Muestras de gratitud

REMITIDO

Mahón 29 Julio de 1921.

Señor Director de LA VOZ DE MENORCA.

Ciudad.

Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: Regresado hoy a esta isla, de un viaje al continente y al extranjero, me entero de las circunstancias que concurrieron en el incendio que destruyó el almacén de la Rampa de la Abundancia de mi propiedad, y desoso de cumplir con el deber más sagrado que radica en el humano corazón, acudo a usted muy atentamente, señor Director, para que, en mi nombre y en el de mi familia, se sirva hacer patente el testimonio de la más profunda gratitud a nuestras dignísimas autoridades militar, de marina, civil, local y judicial, y al distinguido señor Jefe de la Base Naval, con todo el valioso personal a sus órdenes, excelentísimo Ayuntamiento, señores Jefes y Oficiales de nuestra distinguida guarnición con las clases y soldados que de los mismos respectivamente dependen, señor Arquitecto Municipal, Cuerpo de Vigilancia, benemérito instituto de la guardia civil, maestros de obras y de carpintería, vaisyanos y a cuantas entidades y personas tuvieron a bien intervenir con sus oportunas órdenes y con sus actos de verdadera exposición, benemérita voluntad y altruismo digno de todo encomio, trabajando desinteresadamente para extinguir el voraz elemento.

Me felicito muy de veras porque no hubo que lamentar desgracia alguna personal y hago votos para que este siniestro, sirva de poderoso acicate y de constante recuerdo, a fin de que nuestra ciudad pueda contar en plazo relativamente breve, con el personal y material más indispensable para atender a la extinción de incendios y a la consiguiente defensa de nuestras vidas y de nuestros hogares.

Con las gracias anticipadas más efusivas, me suscribo con toda consideración su muy affmo. y atento s. s. q. b. s. m.

JUAN F. TALTAVULL.

Ayuntamiento de Mahón

Recaudación de arbitrios municipales Año 1921-22

Arbitrio sobre carruajes y caballerías, tejados de casas que vierten aguas en la vía pública, puertas y ventanas de casas que se abren al exterior, motores y calderas de vapor, bicicletas, motos y autos, perros, casas de bebida, casinos, cafés, fondas y demás establecimientos de este carácter, inspección sanitaria sobre tiendas y puestos públicos de venta de verduras y frutas fuera del Mercado.

DON JUAN MONJO HERNANDEZ, Recaudador del Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que en virtud de lo acordado por el Excmo Ayuntamiento, durante el mes de Agosto próximo los señores contribuyentes a los expresados arbitrios podrán satisfacer sus cuotas sin recargo alguno, en la oficina de Recaudación situada en la plaza de la Constitución, n.º 11 A, durante las horas de 9 a 15.

Transcurrido este plazo, los contribuyentes morosos incurrirán en el apremio que marca la ley.

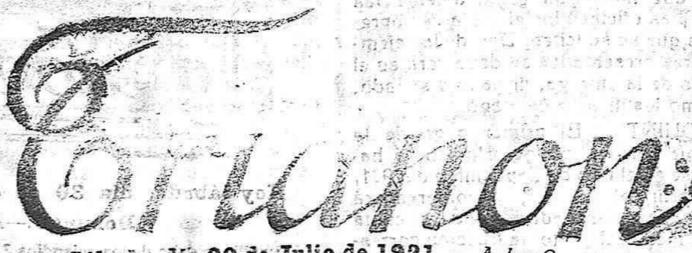
Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Mahón 26 Julio de 1921.—Juan Hernández.

Casino del Consey

Se convoca Junta General para el próximo domingo día 31 a las doce, para elección de los cargos de la Junta Directiva.

Mahón 28 Julio de 1921.—El Secretario, José Olives.



Sábado, día 30 de Julio de 1921. — A las 9 y cuarto.

PROGRAMA ESCOGIDO

Estreno de la hermosísima comedia cinematográfica, entresacada de la novela «Dunna-ga», de Selma Lagerlöf, y llevada a la pantalla por la casa Svensk Filmindustri, de Sio-kolmo, que tanto se acreditó con la cinta «La Diverciada».

LAS BODAS DE YUYÚ

Creación de la genial artista RENÉE BJÖRLING

La chistosísima película en dos partes

CHISPIN TRAMOISTA

A las 6 y media.

Domingo, día 31

A las 9 y cuarto.

El mismo escogido programa que antecede.

Verdadera revolución de la diosa "Ceres" en Menorca

Ya que el pan en las comidas es indispensable, justo es que el público goce de sus encantos. El pan GRAHAM, inventado por el célebre médico de dicho nombre, con una elaboración esmerada, pulcra y altamente higiénica, se sirve a los mismos precios que el pan francés, el madrileño y «llonguets», en la panadería LA CERES.

En las lujosas panaderías de los Estados Unidos se ha llegado a elaborar el pan como nadie había conseguido hasta la fecha; pues el pan y los panecillos sistema GRAHAM, reúnen condiciones especiales de alimento, dan actividad al estómago y son una garantía para la buena digestión.

Si en mi establecimiento se vendía y sigue vendiéndose un pan finísimo y apetitoso, con el científico método GRAHAM, que es la única palabra en su género, se vende ya esta clase, el cual no dudo que será aceptado por su belleza, finura, de una nutrición sólida y especialmente de un gusto agradable al paladar.

En todas las principales capitales de España han instalado sucursales en donde se fabrica y vende el pan GRAHAM; y deseoso de dar a conocer al público y muy especialmente a mi distinguida clientela esta variedad, no he vacilado ni un solo instante, aun costándome grandes sacrificios morales y pecuniarios, tener en esta isla la representación general y exclusiva de dicha fabricación y venta, según puedo justificar mediante un documento fechado y firmado por D. F. J. Buchacek, representante del Doctor GRAHAM, en Madrid.

Respecto a los encargos del interior de la isla, serán servidos con la mayor rapidez posible, siempre que se me avise con anticipación.

El tiempo es oro y no es ocasión de desperdiciarlo

Acudid a la panadería LA CERES, de Antonio Ferrer, calle de la Iglesia número 8, y tendréis la satisfacción de comer el riquísimo e higiénico pan GRAHAM, elaborado al estilo del extranjero.

Cualquier comprador de esta casa puede presentar al hacer sus compras diarias un número cualquiera escrito en una papeleta en la que consten también sus señas personales. Dichas papeletas serán depositadas en un buzón, y al número que sea igual, o al que más se acerque al premio mayor del primer sorteo de cada mes de la Lotería Nacional, se le entregarán VEINTICINCO PESETAS. Si es más de uno el que acierte se sorteará dicha cantidad entre los que hayan acertado.

NUNCA ES TARDE CUANDO LLEGA
DICE UN ANTIGUO REFRÁN;
PUES POR ESO YA EN MENORCA
TENEMOS EL PAN "GRAHAM".

ANTONIO FERRER.

RETIRO OBLIGATORIO

EL ALCALDE CONSTITUCIONAL

Hago saber: Que con el fin de prevenir o desvanecer las dudas que pudiera suscitar el cumplimiento del régimen obligatorio de retirados que entra en todo su vigor el día 24 del corriente mes, según se hizo público por medio del Bando fijado en todos los Municipios de España el día 19 del mes último, se han dictado las siguientes instrucciones prácticas que esta Alcaldía se complace en divulgar, esperando mucho de la buena voluntad y patriótico concurso de todos para vencer las pequeñas dificultades que puedan originarse en esta primera etapa de aplicación de un régimen que constituye el mayor avance dado por nuestra Patria en la senda de la política de paz y bienestar social.

PRIMERA. Las personas o empleados que el día 24 de Julio de 1921 tengan a su servicio o tomen en lo sucesivo obreros o empleados cuya edad esté comprendida entre los 16 y los 64 años cumplidos, deben hacer la inscripción de los mismos, sin más excepción que el caso en que el sueldo mensual exceda de 535 pesetas 33 céntimos, o el jornal sea mayor de 13 pesetas 33 céntimos.

Para realizar dicha inscripción han de considerarse separadamente los menores de 45 años y los que tengan 45 o más años de edad.

SEGUNDA. La inscripción de los menores de 45 años debe hacerse inmediatamente, consignándose en un impreso llamado *padrón de afiliación* (modelo S. O. 1), que entregará gratuitamente a quien lo pida las oficinas del Instituto Nacional de Previsión (Sagasta, 6) en Madrid, y las de las Administraciones de Correos habilitadas para el servicio de la Caja Postal de Ahorros en las demás poblaciones de España. El *padrón* ha de extenderse por duplicado y entregarse firmado a una de dichas oficinas, la cual devolverá en el acto un ejemplar timbrado con el sello de la oficina, para que el interesado lo conserve como justificante de la afiliación.

En las regiones o provincias en que funcionan Cajas colaboradoras, la entrega y recepción de padrones se hará por las oficinas de las mismas

o de sus sucursales y representaciones, advirtiéndose que las Cajas de Ahorros no están obligadas al descaño dominical.

TERCERA. La inscripción de los individuos de 45 a 64 años se hará al tiempo de pagar los padrones la primera cuota mensual y consistirá en abrir a cada uno de aquéllos una *libreta de capitalización para la ancianidad* en la Caja colaboradora del régimen de retirados si existe, en la Caja Postal o en cualquiera de sus sucursales, o en una Caja de Ahorros autorizada para hacer estas operaciones.

CUARTA. El pago de la cuota obligatoria nacional debe hacerse mensualmente (salvo que se prefiera hacerlo por trimestres, semestres o anualidades anticipadas) a razón en general de 5 pesetas al mes, en el caso de trabajo continuado; o de 10 céntimos al día, en el de trabajo eventual, por cada obrero empleado.

El pago se realizará de la manera siguiente:

En cuanto a los individuos de 45 o más años, en forma de nueva inscripción en las respectivas libretas de capitalización, abiertas con arreglo a la instrucción 5ª

Para los menores de 45 años, el pago se ha de hacer en las mismas oficinas encargadas de recibir los padrones de afiliación, presentando al efecto un *boletín* (modelo S. O. 2), extendido y firmado por duplicado, del que facilitarán gratuitamente las propias oficinas los ejemplares impresos que se soliciten. Uno de los ejemplares presentados se devolverá en el acto de la entrega, firmado y sellado, como justificante del pago.

QUINTA. El primer pago de la cuota patronal obligatoria deberá hacerse en el mes de Septiembre de 1921, a partir del día 1º, y comprenderá por excepción, además de la cuota del mes de Agosto, la fracción correspondiente a los ocho días que median desde el día 24 de Julio, en que comienza la obligación patronal, hasta fin del mismo mes; de modo que la primera cuota, supuesta la continuidad del trabajo, habrá de regularse en general a razón de 5 pesetas 80 céntimos por cada afiliado.

SEXTA. Es del mayor interés que los patronos cumplan el deber, que el Reglamento general les impone, de tener expuestos en sus establecimientos o centros de trabajo los documen-

tos justificativos de haber hecho la afiliación y haber realizado el pago puntual de las cuotas, durante el tiempo necesario para que sus obreros y empleados puedan comprobar que se ha verificado.

SEPTIMA. La extensión y firma de padrones y boletines puede hacerse por personas distintas cuando no sepan escribir los interesados, haciendo constar esta circunstancia; y nada se opone a que la presentación de documentos y entrega de cantidades en las oficinas recaudadoras se haga valiéndose de terceras personas.

OCTAVA. Los obreros y empleados tienen el derecho y todas las demás personas el deber, caso de existir algún patrono que trate de eludir el cumplimiento de la obligación que le impone el régimen general de retirados, de denunciar al Inspector del distrito, al Patronato de previsión social de la región o provincia, o a la Caja colaboradora respectiva, o al Instituto Nacional de Previsión, para incoar, en su caso, ante el Juzgado de primera instancia, el procedimiento establecido contra los morosos.

El Alcalde Constitucional, Gaspar Pons Zabala.

Don Cristóbal Anglada Gornés

FALLECIÓ

a las nueve de la noche de ayer a la edad de 66 años

E. P. D.

Su desconsolada viuda doña Esperanza Monje, sus hijos Esperanza, Cecilia, Paca y Gabriel, nietos y nietas, hermanas y hermano político y demás familia participan a sus amigos y conocidos tan dolorosa pérdida.

El entierro ha tenido lugar a las diez de esta mañana.

Mahón 30 de Julio de 1921.

SARNA

Antiséptico MARTÍ el único que la cura sin baño. Véndese en todas las farmacias.

Noticias marítimas

Movimiento de buques

Procedente de Valencia y Palma ha llegado esta mañana el vapor correo «Rey Jaime II» al mando del capitán don Francisco Marsal.

Ha sido portador de carga general y el pasaje. Saldrá esta noche para Palma.

—Esta tarde a las cinco marchará para Barcelona el vapor correo «Mahón».

—Regresará mañana de Barcelona y Alcudia el vapor «Canalejas».

—Hoy debe salir de la ciudad con dal para esta el pailebot a motor «Teresa».

Ayer tarde fondeó en el muelle Audén de Poniente el vapor francés «Olyet» que desplaza 150 toneladas.

Permanecerá unos días en nuestro puerto y se aprovisionará de agua.

Liga Marítima

Hoy sábado tendrá lugar en el local social de la Liga Marítima una verbena que será amenizada por una banda de música.

Se organizará un lucido baile que empezará a las siete.

Siendo en este tiempo muy agradable el fresco, más aún en el sitio indicado, es seguro que concurrirán muchas familias a pasar la velada.

GRAN LIQUIDACION

CALLE NUEVA NÚM. 5

Comercio de artículos varios de CRISTOBAL OBERCIA

(Al lado casa Dineret)

Por reforma y ensanche del local se liquidan todas las existencias a precios increíbles.

Baterías de cocina completas de puro aluminio, vasos cristal, cafeteras, cubiertos, lecheras, flamberras, sartenes, ollas, cacerolas y toda clase de útiles de uso doméstico; sartenes a 1'25 ptas.

Medias seda, negro y colores. 2'00

» hilo puro. 1'50

» algodón fuertes. 1'00

Trajes de otamina caballero. 26'00

Americanas » blancas. 7'80

Aprovechen esta ocasión que es la única. Solamente seguirá la liquidación hasta el día 3 de Agosto próximo.



Hoy sábado, día 30 de Julio de 1921. — A las 9 y media.

Domingo. — A las 6 y a las 9 y media

Grandioso éxito de los episodios 7.º y 8.º de la fantástica y sensacional serie americana

Rugido en la sombra

Por los grandes actores

BEN WILLSON y NEVA GERBER

— Titulados —

EN EL ABISMO :: EL TERROR BLANCO

Completarán el programa una cinta natural y la cómica en 2 partes

UN HOMBRE DE VENGATIVO

Crónica local y general

Conciertos públicos
Mañana por la tarde, a la hora de ocaso...

Monerías intolerables

Ayer tarde logró escapar libre de encierros y ataduras un mono propiedad de un sujeto habitante en la carretera de Ciudadela.

COK
PIDALO SIEMPRE A LA FABRICA DE GAS

Traslado y nombramiento

Del regimiento de Infantería número 63 ha sido destinado al de Gerona el músico mayor don Nadal Torrendell.

Destino

A petición propia ha sido destinado a prestar sus servicios en la estación completa de telégrafos de Mercadal, el oficial 5.º de dicho cuerpo don Eugenio Alberte...

COK
El combustible más económico
FABRICA DE GAS

Noticias militares

El teniente coronel de Artillería, don Angel Negron y Fuentes y el teniente de la misma arma don Félix Arduengo Garcia...

El capitán médico don Francisco Castañón Lacuadra, de la Jefatura de Sanidad de esta pasa a prestar sus servicios al regimiento de Galicia número 19.

El teniente de caballería don Agustín Alvaro Pascual y el alférez don Juan del Río Bendito...

El profesor de Equitación don José Herrero Moriones, de la Comandancia de Artillería de Menorca a la sexta comandancia de tropas de Sanidad.

Han sido destinados a prestar sus servicios en la guarnición de Menorca, el teniente coronel de Artillería don Politearpo Echevarría y Alvarado...

Traslado

Por concurso ha sido trasladado a Reus el catedrático de Instituto don José María Camacho...

COK
Clase superior
FABRICA DE GAS

Péame
Anoche falleció a la edad de sesenta y seis años el bondadoso señor don Cristóbal Anglada Gornés...

La circunstancia de estar enfermo de cuidado uno de los hijos del señor Anglada hace doblemente doloroso el amargo trance en que se encuentra esta atribulada familia...

Un buen programa

Llamamos la atención hacia el programa de películas que hoy y mañana se dará en el Trianon.

Constitución de la Diputación

En cumplimiento a lo prevenido en el artículo 55 de la Ley de 29 de agosto de 1882 y Real Decreto de 21 diciembre de 1918 el Gobernador interino, don Pedro Llobera ha convocado a la Diputación Provincial para el día 1.º agosto a las 12 de la tarde...

Almacén de muebles

En el acreditado establecimiento de GUILLERMO LLOBERA PORTAL DE MAR, 9 Se encuentra siempre un buen surtido de muebles en muy buenas condiciones y a precios módicos.

HABIENDO LLEGADO

la época de los calores, como todos los años don Pedro Oliver recuerda y ofrece al público sus ricos maticados, helados, etc.—Servicio a domicilio.—No confundirse: Plaza del Príncipe, esquina a Anuncivay.

A tiros con la policía

Barcelona.—En la estación de Hospitalet la policía perseguía a dos rateros y éstos dispararon sobre los agentes.

DEL EXTRANJERO

Revista naval en el Havre
Paris.—Con tiempo espléndido se ha celebrado en el Havre la revista anual.

Finalizada la revista

El total de la presencia del presidente de la República, que iba a bordo de un cazatorpedero, fué muy aplaudido por las tripulaciones de los buques de guerra ingleses y americanos anclados en el puerto.

Terminada la recepción

El séquito presidencial se dirigió a la Cámara de Comercio en donde se celebró un banquete en honor del Presidente y de los jefes de las escuadras inglesa, francesa y americana.

Mr. Millerand pronunció un discurso

diciendo que Francia quiere la paz, tanto exterior como interior y que hará esfuerzos para conseguirlo.

Terminó cantando un canto a la libertad

y a la justicia, por lo cual de ben velar los pueblos que se consienten dignos del progreso y de la civilización

COTIZACIONES

Table with exchange rates for various currencies like Francos, Libras, Dollars, etc.

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA VOZ DE MENORCA DE NUESTROS CORRESPONSALES

Las operaciones de Marruecos

Envío de numerosas fuerzas

Partes oficiales.—La situación en Zeluán y Nador.—Los moros recogieron el cadáver de Silvestre.—Muertos y heridos.—La columna Navarro.—Repliegue difícilísimo.—Daños causados por los moros.—La columna Sanjurjo sale a campaña.—Descenso forzoso de aeroplanos

Barcelona 29 a las 23.30

Tropas a Melilla

Barcelona.—Se hallan dispuestos (censura) tres vapores de la Trasmediterránea y tres de la Trasmediterránea.

La situación en Melilla

En Melilla se ha calmado un tanto la ansiedad y el malestar. Se han reanudado los espectáculos.

En Zeluán y Nador

Por medio del heliógrafo se ha conseguido comunicar con Zeluán donde están sitiados quinientos soldados.

La columna Navarro

Faltan noticias concretas de la columna que después de la muerte de Silvestre formó el general Navarro con las tropas que desalojaron el pueblo de Annal.

tierra de Ciudad Real un aeroplano militar

que volaba hacia Marruecos. Otro avión también militar se vió precisado a posarse no se dice por qué causa en terreno de la provincia de Sevilla.

Cavalcañil animoso

Ha llegado a Madrid el general Cavalcañil, honrado recientemente con la confianza del Gobierno y del Rey para suceder al infortunado general Silvestre en el mando de las tropas de Melilla.

El momento actual

Según las últimas referencias recogidas en Melilla se confirma que el general Silvestre murió a consecuencia de una herida de bala en el pecho.

Muertos y heridos

Continúa la publicación de listas de los que murieron en campaña o de resultas de las heridas recibidas durante las operaciones.

Refugiados en la zona francesa

Se reciben noticias de que en la zona marroquí sometida al protectorado de Francia se encuentran refugiadas tropas españolas.

Descenso forzoso

Por haberse producido averías en el motor ha tenido que descender en

Crédito Mercantil de Menorca

Pegamos el cupón de la Deuda Amortizable al 5 por 100 vencimiento 15 de Agosto próximo.

Crónica Nacional

Charlan los políticos
Madrid.—El Ministro de la Gobernación señor Bugallal dice que las noticias de provincias son satisfactorias.

Después de esta afirmación

confirmó el mismo señor que en Bilbao se ha declarado la huelga general y añadió que en el mismo Bilbao a la salida de las tropas para Melilla se exteriorizó el entusiasmo del pueblo.

El jefe del Gobierno

al ser consultado por los señores de la prensa no ha querido hablar de crisis.

HALLAZGO de un pendiente de oro

encontrado en la plaza Arravaleta. Se entregará a quien acredite ser su dueño y abone la inserción de este anuncio.

Para vender

Lo están las casas señaladas con los números 25 y 26 de la calle de Anuncivay y 45 de la de San Fernando.

Tipografía Mahonesa

—Calle Nueva

TIPOGRAFIA MAHONESA

CALLE NUEVA

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta en negro y en colores. — Especialidad en trabajo comercial

Se sirven todas las obras editadas tanto en España como en el extranjero. Relaciones con las principales casas editoriales. Obras literarias y científicas

Gran surtido en toda clase de objetos de escritorio. Papel para cartas. Papel pautado para música. Papeles y objetos para dibujos. Cartulinas, Tintas, etcétera

Indicador de Direcciones

SOMBRERERIA de Francisco Vives — Finca temporalada "rebeja" de prácticas calle y Plaza Arravalata número 2.

CAFES tostados. Los de mejor marca de Puerto Rico, Moka y Brasil, se manejan en el comercio de José Ruedaveta, plaza Calentón y Norte 1, Mahón.

ACEITES de oliva, filtrados y del mejor gusto, marca Joaquín Regá de 2ª categoría. Véndense en la Plaza del Comercio esquina Norte, Mahón, comercio de José Ruedaveta.

LIBROS NECESARIOS

para triunfar en la lucha por la vida

OBRAS DEL DOCTOR MARDEN

Estos libros no sustentan principios que combatan ninguna idea pacífica ni religiosa.

I. **Siempre adelante!**

Selección de anécdotas y ejemplos que encaminan a voluntad del joven hacia el ideal de la vida intensa.

II. **Abrirse paso.**

Confirmación demostrada del criterio sustentado e primer volumen. Contiene además el interesante estudio LA FUERZA DE LA VOLUNTAD.

Cada tomo, 4 ptas. en rústica. — F. cuadernado, 5 ptas.

Véndense en la «Tipografía» Mahón, calle Nueva.

INTERESANTE

para fabricantes y almacenistas

de calzado y curtidos

En esta imprenta encontrará imprecios para las declaraciones juradas por duplicado que mensualmente han de remitirse al Comité Oficial de Pies, Curtidos y Calzados de Barcelona conforme previene el artículo 10 de la R. O. de 26 Abril último. La falta de cumplimiento de dicha obligación dará lugar a imposiciones de multas.

Corinas-persianas

Orientales. Fantasía. Cadenilla y Tegidas.

Se encargan en la Esterería de Luis Mas. — Deyá, 5.

Colección Universal

NOVELAS — TEATRO — POESÍA

FILOSOFÍA — CUENTOS — VIAJES

HISTORIA — MEMORIAS — ENSAYOS

Las obras más famosas antiguas y modernas

Véndense en la Tipografía Mahonesa, calle Nueva.

De una a tres tarde

(TODOS LOS DIAS)

Facilitamos partidas de dinero para pagarés, rentas vitalicias (fonds perdus) e hipotecas.

Deséanse partidas de dinero para las anteriores operaciones.

Actúa siempre hay para ceder a renta vitalicia varias partidas de 1.000, 2.000, 3.000 y 4.000 euros en buenas condiciones.

Hay varias casas para vender en Mahón, Villaceros y Ciudadela, como también en la primera ciudad varios solares y almacenes en los muelles del puerto.

ACTIVIDAD, DISCRECIÓN Y EXACTITUD

Moteros a gasolina marca «VELLINO» y de los cuales ya hay uno funcionando en la panadería de don Juan Orfila y Torrent, de Ciudadela, y se ha sabido de adquirir uno de 3 y 1/2 H. P., la acreditada fábrica de tascos de don Miguel Mercedal, de igual ciudad, y que dentro de pocos días estará funcionando. Solo consumen de 255 a 240 gramos de gasolina por caballo hora. Se dan facilidades para los pagos.

Moteros marinos: de varias marcas, interiores y exteriores (de a pava), estos últimos, desde 2 a 5 H. P. y de 2 cilindros (fiarse bien), magnete separado y marcha atrás, sin parar al motor ni dar la vuelta al mismo

Informarán en Mahón, Plaza de Augusto Miranda número 4.

En Ciudadela, con don Juan Luch Bagur, calle de María Auxiliadora número 4.

«EVINRUDE»

MOTORES AMOVIBLES Y

PECES PARA BOTES DE

REMOS, BARCAS DE PES.

CAR Y CANOAS

SEÑALLOS LIBROS

ECONÓMICOS DE COSTE

M. J. Y DE USO

Referencias en Menorca:

JUAN T. VIDAL

Doctor Orfila, 8

Mahón

FORD

MUCHOS DE OJOS EN USO EN ESTA ISLA

PRECIOS SOBRE VAPOR EN CÁDIZ

Turismo sin arranque Ptas. 6.125

Id. con arranque eléctrico » 6.630

Voiturette sin arranque » 5.790

Id. con arranque eléctrico » 6.300

Camiones tonelada con neumáticos o macizos » 5.875

Delegado para las ventas en Menorca: Don Juan T. Vidal, Doctor Orfila número 8, Mahón.

Venta de NEUMÁTICOS PIRELLI



Todos son víctimas del artrismo...
 estos desgraciados que Vd. encuentra todos los días en la calle, martirizados por una serie de afecciones dolorosas que les envejecen prematuramente:

Reumatismo, Gota, Mal de piedra, Diabetes
 Sin tener precisamente todas estas enfermedades, el artrismo es amado atacado por una o varias de ellas, y las evitará con el uso regular de los

LITMINÉS del Dr GUSTIN
 que eliminan rápida y seguramente el ácido úrico, lavan los riñones y previenen así todas las enfermedades preñadas, causadas por el defecto de eliminación natural.

Disolviendo el contenido de un paquete en un litro de agua, se obtiene instantáneamente una agua mineral al estado reciente, deliciosa al paladar, sana, gaseosa y no altera el vino.

— como cada 12 paquetes puede obtenerse 13 litros de agua mineral.